

## LA NORMATIVA SE ENDURECE

ESTEVE FERNÁNDEZ INVESTIGADOR DEL INSTITUT CATALÀ D'ONCOLOGIA

# “Cada año mueren 2.000 no fumadores a causa del humo”

Juan Carlos Montes

Esteve Fernández dirige la Unidad de Control del Tabaquismo del Institut Català d'Oncologia. Ha participado en varios estudios sobre la influencia del humo del tabaco en los trabajadores de la hostelería, cuyos resultados han sido fundamentales para impulsar la reforma de la ley del tabaco, que entra en vigor el próximo domingo.

## ¿En qué han consistido los estudios?

Han sido realizados desde el Institut Català d'Oncologia y la Agència de Salut Pública de Barcelona en colaboración con otras instituciones con el objetivo de evaluar cuál era la exposición al tabaco antes y después de la ley que entró en vigor en enero de 2006. Por un lado determinamos la presencia del humo ambiental del tabaco en diferentes espacios como bares, restaurantes, universidades, edificios de la administración... E hicimos algo similar fijándonos en unos 300 camareros: unos trabajaban en lugares libres de humo y otros en locales donde se permitía fumar.

## ¿Qué resultados obtuvieron?

Fueron muy concordantes, tanto a nivel ambiental como personal. La exposición al humo ambiental del tabaco sólo ha disminuido en aquellos lugares donde se prohibió fumar. Allí donde se ha permitido, los niveles de exposición son iguales al periodo anterior a la ley. Esto lo hemos comprobado biológicamente en las personas: camareros no fumadores tienen niveles muy elevados de cotinina en la saliva. La cotinina es un derivado de la nicotina que se asimila y se metaboliza en el organismo cuando se respira el humo del tabaco, aunque sean no fumadores. Son fumadores pasivos.

## Estos resultados son una obviedad...

Claro que es obvio, pero era necesario demostrarlo. Ante la insistencia de la hostelería y de las tabaquerías hay que comprobar que realmente sucede así. Eso demuestra dos cosas: que en los locales donde se prohíbe fumar, la concentración de nicotina en el ambiente ha disminuido un 90% y eso demuestra que la ley sirve. Y que allí donde no se ha prohibido esa concentración continúa siendo alta. Son evidencias para vencer todas las reticencias.

## ¿Los trabajadores están de acuerdo con la reforma de la ley?

Hay estudios que demuestran que el 90% de los no fumadores está muy de acuerdo con la normativa y el 70% de los trabajadores fumadores, también. Estas cifras coinciden con las encuestas hechas a la población general. Hemos estudiado la mortalidad atribuible al tabaquismo pasivo y la conclusión es que en España cada año hay 2.000 no fumadores que mueren a causa de cáncer de pulmón o infarto de miocardio por haber estado expuestos al humo del tabaco.

## FRASES

“La exposición pasiva al humo puede provocar un infarto o un cáncer de pulmón”

“A una ley poco valiente se le conoce como el modelo español”

“Esta reforma es un paso muy importante para la salud pública del país”

## Epidemiólogo

> Esteve Fernández es doctor en Medicina y Cirugía (Programa en Salud Pública) por la Universitat Autònoma de Barcelona. Trabaja como investigador en el Institut Català d'Oncologia, donde dirige la Unidad de Control del Tabaquismo, y es profesor titular de Epidemiología y Salud Pública de la Universitat de Barcelona. Ha dirigido diferentes proyectos de investigación financiados por agencias nacionales e internacionales, en el ámbito de la epidemiología del tabaquismo (sus determinantes sociales y económicos, tendencias, medica de la exposición pasiva...) y de la epidemiología descriptiva y analítica del cáncer, principalmente de colon y recto. Ha impartido numerosos seminarios y cursos relacionados con la publicación en revistas biomédicas.

## La hostelería dice que perderá dinero.

También hemos hecho estudios económicos y no se observan estas predicciones catastrofistas. Ni en otros países europeos ha sucedido ni los datos de España apuntan a eso. Incluso hay sectores económicos dentro de la restauración que han incrementado su volumen de negocio y el número de empleados desde 2006.

## A la opinión pública le llega un mensaje muy diferente.

Que nos enseñen sus números y sus estudios. Cuando lo han hecho se ha visto que no son científicos. En Estados Unidos apareció en una ocasión una encuesta basada en la opinión de varias personas del sector de la hostelería que calculaban las pérdidas que a ellos les parecía que podrían sufrir: todos coincidían en un 30%, pero era una aproximación subjetiva. La industria tabaquera ha hecho que ese 30%

luciese como si fuera algo probado científicamente, pero la verdad es que no se aguantaba por ningún lado.

## Irlanda fue el primer país de la UE que prohibió fumar en espacios cerrados.

Según explica la hostelería española, si vas a Dublín no deberías ver ni un pub abierto. ¡Sucede lo contrario, va más gente! Y es que el 70% de la población no fuma. Hay familias que pueden ir a merendar a una cafetería porque no hay humo. Quien quiera fumar sale fuera y vuelve a entrar, no se trata de torturar al fumador sino de velar por la salud de los no fumadores e indirectamente de la de los fumadores, porque también está demostrado que con las leyes de espacios sin humo fuman menos y eso está muy bien porque disminuye el riesgo de padecer enfermedades asociadas al tabaco. No es suficiente porque desgraciadamente el tabaco no tiene un consumo mínimo, incluso la exposición pasiva puede producir un infarto o un cáncer de pulmón. Y también es importante que los fuman menos se ven capacitados muchas veces para dejar de fumar, comprueban que el tabaco no les tenía tan ligados. El problema del tabaco es la dependencia, la adicción a la nicotina. Los espacios sin humo promueven en buena parte la deshabitación a partir de la reducción de cigarrillos fumados.

## Eso no es suficiente para la hostelería.

Este sector dramatiza y asegura que puede perder una parte del negocio cuando lo cierto es que hay mucha intoxicación: se ha demostrado que detrás de buena parte de esos argumentos está la industria del tabaco. Es una táctica para intentar frenar la ley, igual que hace años se opuso a la prohibición de la publicidad con el argumento de que atentaba a la libertad de expresión... Oiga, usted anuncia un producto que sabemos que mata. Han intentado no perder mercado, cosa que está sucediendo en los países occidentales porque la gente deja de fumar y cada vez son menos los adolescentes que empiezan a hacerlo. En el sudeste asiático pueden hacer publicidad, prácticamente regalan el tabaco porque los impuestos son muy bajos... Aquí quieren mantener su cuota de mercado y una manera de conseguirlo es a través de la hostelería. Pero no de todo el sector, porque hay muchos profesionales que no aparecen en los medios de comunicación que están de acuerdo en que no se fume y en que no haya diferencias entre locales.

## ¿La de 2006 fue una ley a medias?

Sí, fue incompleta. Tenía un buen diseño pero cuando pasó por las Cortes se introdujeron enmiendas que la desvirtuaron con el resultado de una ley que internacionalmente se conoce como “el modelo español”. Eso es grave: en los congresos internacionales este tipo de leyes parciales se les conoce como el “Spanish model”: poco va-



Esteve Fernández, en el interior del edificio docente de Mútua. NEBRIDI ARÓZTEGUI

lientes, con autorización para hacer salas de fumadores... Algunos países como Grecia, Portugal, Bélgica, Polonia o Alemania lo han imitado. La industria hizo aquí un buen papel ya que consiguió una ley parcial que después ha ido vendiendo a otros países con este argumento: “No hace falta una prohibición total, miren los españoles qué bien que lo han solucionado”. Cuando hay ambigüedades y excepciones existe una grieta que provoca que esa ley no se cumpla.

## Y a partir del 2 de enero...

Esperemos que el concepto “Spanish model” sea un ejemplo de buena práctica. El redactado de la reforma de la ley es bueno, prohíbe fumar sin excepciones, incluso amplía los espacios sin humo a los alrededores de los centros sanitarios, las escuelas y los parques infantiles.

## Usted va ahora a un hospital y en la entrada encuentra pacientes y personal sanitario fumando.

Es un panorama desolador. Y hay que evitarlo. Por eso la ley es buena. El 2 de enero tendremos una sociedad más libre del humo del tabaco. Es importante porque significa que se puede enmendar una ley que se había hecho a medias, puede ser un buen ejemplo para otros países europeos y sudamericanos con leyes parecidas a la nuestra. Fuimos de los primeros en tener una ley del tabaco, el cuarto país de la UE, pero la hicimos mal. Ahora estos países tendrán argumentos para cambiar las suyas.

## ¿La ley se cumplirá?

Esperemos que sí. Una de las cosas positivas de la reforma es que deja muy claro quién debe cumplir la ley, da capacidad de inspección a Industria y Sanidad... Sería muy importante que se cumpla desde el principio,

que le queda muy claro a la sociedad. ¿Si eso implica imponer multas? Yo pediría los gobernantes y a los técnicos que sean valientes y que las impongan si es necesario.

## ¿Los ciudadanos tomaremos conciencia de nuestros derechos?

Creo que parte del problema consiste en intentar enfrentar el derecho a fumar al de no hacerlo. Los fumadores tienen derecho a fumar en los espacios exteriores y creo que la mayor parte de ellos está de acuerdo con este tipo de leyes, incluso hay fumadores a quienes no les gusta las salas de fumadores. Son personas civilizadas e inteligentes a las que les gusta fumar o son adictos al tabaco, pero la mayoría no se oponen a la restricción de fumar en espacios públicos.

## ¿Desea usted que llegue el 2 de enero?

Sí, porque desde el 1 de enero de 2006 decidí no ir a lugares donde se fuma. He sido tajante y sólo entro en un restaurante donde se fuma, aunque poco, pero es que me gusta mucho. Creo que será bueno en términos de salud pública, es un avance extraordinario y refleja la madurez de la sociedad. Además, ahora el clima social es propicio, hace 20 años no lo podíamos imaginar. He visto pasar consulta fumando y no hablo de hace tanto; he visto médicos que dejaban el puro en la mesita para hacer una exploración... La ley de 2006 fue histórica pero esta reforma es un paso muy importante para la salud pública del país.

## Hay restaurantes que hicieron reformas y ahora no se les compensa.

Si una empresa adquiere una máquina la amortiza en tres años. Las obras que realizaron para separar espacios, en las que no se gastaron unas cantidades excesivas, seguramente ya están amortizadas.